

Notificación 2002 / 5

Proyecto de Plan Estratégico de la Convención de Ramsar para 2003-2008

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de..... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Oficina de Ramsar tiene el gusto de adjuntar un ejemplar de un documento que será examinado en la 8ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP8 de Ramsar) que tendrá lugar en Valencia, España, los días 16 a 28 de noviembre de 2002. El documento Ramsar COP8 - DR 25 contiene el proyecto de Plan Estratégico para 2003-2008.

Conforme decidió el Comité Permanente y se explica pormenorizadamente en las páginas de introducción, el documento ha sido impreso y se distribuye con tanta antelación a la COP porque se invita a las Partes Contratantes a analizar el borrador a fin de establecer las “Metas nacionales provisionales” con miras a la puesta en práctica del nuevo Plan Estratégico en el trienio 2003-2005. Estas metas nacionales provisionales deben ser comunicadas a la Oficina de Ramsar **a más tardar el 31 de agosto de 2002**, para que la Oficina pueda utilizarlas de base para preparar las metas mundiales que figurarán en el Plan de Trabajo de la Convención para 2003-2005, que debe adoptar la COP8.

Se envía a la Autoridad Administrativa de Ramsar en cada país cinco ejemplares del documento impreso, pero además puede solicitar hasta 20 ejemplares más a la Oficina de Ramsar. Se espera que esos ejemplares sean distribuidos a los Comités Nacionales de Ramsar/Humedales, en los países en que existan, y a otras partes interesadas fundamentales de cada país, en un proceso de amplias consultas para establecer las metas nacionales provisionales. Si hiciesen falta más de 25 ejemplares, la Autoridad Administrativa deberá fotocopiar el documento, o bien descargarlo del sitio electrónico de Ramsar: http://ramsar.org/cop8_docs_index_e.htm

También se facilita a la Autoridad Administrativa de Ramsar un formulario electrónico en disquete, en el que figuran los Objetivos Operativos y las Acciones del Plan Estratégico, para facilitar la comunicación de las metas nacionales provisionales a la Oficina en el plazo fijado del 31 de agosto de 2002.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de..... su más distinguida consideración.

Gland, 10 de abril de 2002

Se adjunta: proyecto de Plan Estratégico